

TÉRMINOS DE REFERENCIA ASESORIA EN COMUNICACIÓN Y GCO

I. ANTECEDENTES

Solidar Suiza/Ayuda Obrera Suiza (AOS) por mandato de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional ASDI, inició la ejecución del Proyecto Vida sin Violencia (Fase II) desde julio del 2021 y concluye en junio del 2022, esta fase tiene como finalidad contribuir con la reducción de la violencia e incrementar la posibilidad de las mujeres de tener una vida digna. y con el objetivo de que “Las instituciones públicas estatales del nivel nacional y subnacional (gobiernos municipales y gobernaciones) y las organizaciones de la sociedad civil, aplican prácticas eficaces basadas en evidencia en la lucha contra la violencia contra las mujeres, aportando al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”.

Para la consecución de este objetivo, el proyecto se estructura en dos grandes componentes:

- 1) Incidencia y réplica, destinada a la réplica y el escalamiento de buenas prácticas, de manera complementaria y a fin de enfrentar los nuevos desafíos en la LcV, se potenciará el desarrollo y promoverá la réplica de innovaciones en prevención y atención-protección-sanción. Todo ello, estará soportado por el desarrollo de capacidades de los actores con los que trabajará el Proyecto en los niveles municipal, departamental y nacional.
- 2) Apoyo a Acciones Estratégicas para mejorar los servicios de la CAE, se prevé apoyar técnica y financieramente medidas clave para mejorar los servicios de la CAE, en particular de acceso a la justicia.

El proyecto tiene previsto trabajar en 30 municipios del oriente boliviano, la población destinataria directa está integrada por: Autoridades nacionales, departamentales y municipales (Ministerios, GAD, GAM), funcionarios/as públicos (ministerios de Educación, Comunicación y Justicia, Fiscalía, OJ, FELCV, GAM), docentes y estudiantes universitarios/as (Edu-Activistas), jóvenes vinculados/as al sector cultural, Directores/as Distritales y profesores/as, promotoras comunitarias, representantes de Organizaciones Sociales, comunicadores/as (medios locales y nacionales).

Con el propósito de contribuir con la implementación del proyecto, Solidar Suiza requiere contratar a un(a) profesional independiente que asesore en comunicación y GCO. El presente término de referencia es de carácter indicativo u orientativo, no así limitativo.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Implementar, asesorar, apoyar y coordinar las actividades de incidencia, sensibilización, comunicación y difusión en el marco del Proyecto, mediante un trabajo articulado con los distintos actores (GAM, universidades, comunicadores, otros) con los que trabaja/articula el proyecto .

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

- ✓ Asesorar al equipo y diferentes actores con los que trabaja el Proyecto para la creación de líneas gráficas, materiales y contenidos de difusión que tenga como eje la visibilidad y fortalecimiento de sus acciones
- ✓ Implementar herramientas de comunicación como: Página Web, revista virtual, informes, boletines entre otros para la difusión y consolidación del Proyecto

Los principales resultados para lograr en el servicio de consultoría son los siguientes:

Resultado Esperado	Productos Esperados	Observaciones/Aclaraciones
Definir el plan de trabajo con 30 municipios y 5 universidades en el marco del proyecto	P1. Plan de trabajo y cronograma, considerando los objetivos de la consultoría y todos los requerimientos de logística y coordinación con actores, que deberá ser consensuado.	Debe incluir: Cronograma de trabajo especificando fechas para el logro de los acuerdos e iniciativas

<p>Implementar la asesoría comunicacional dirigida a los actores (15 GAM, 3 universidades, comunicadores y otros actores)</p>	<p>P2. Informe que deberá contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de un plan de Visibilidad y difusión para el proyecto ● Adaptación de los materiales para el fortalecimiento de capacidades de los actores (SLIM, comunicadores, universidades, otros) ● Elaboración de plan de capacitación radial y material didáctico para capacitación dirigido a comunicadores en los GAM ● Elaboración de productos radiofónicos, audiovisuales y para redes sociales (preproducción, producción, terciarización y difusión), además de registro y archivo de fotografías. ● Apoyar en la elaboración de iniciativas comunicacionales en los GAM y universidades. ● Coordinar y supervisar la implementación de los planes con el equipo técnico y la Unidad de Comunicación de Solidar Suiza. ● Sistematizar, elaborar productos y difundir buenas prácticas del proyecto (identificar y empaquetar contenido, historias de éxito y buenas prácticas). ● Organización y participación en eventos y talleres de capacitación e intercambio de conocimientos <p>Anexo: Galería de fotos</p>	<p>Informe entregado y aprobado con respaldo de acuerdos suscritos y base de datos con información para la CAE</p>
<p>Implementar la asesoría comunicacional dirigida a los actores (15 GAM, 2 universidades, comunicadores y otros actores)</p>	<p>P3. Informe que deberá contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Replicar e implementar el plan de capacitación radial y material didáctico para capacitación dirigido a comunicadores en los GAM ● Distribución de los materiales para el fortalecimiento de capacidades de los actores (SLIM, comunicadores, universidades, otros) ● Elaboración de productos radiofónicos, audiovisuales y para redes sociales (preproducción, producción, terciarización y difusión), además de registro y archivo de fotografías. ● Apoyar en la elaboración de iniciativas comunicacionales en los GAM y universidades. ● Coordinar con la Asesoría de Comunicación de Solidar Suiza la 	<p>Informe entregado y aprobado</p>

	<p>difusión de información del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar contenido para productos de comunicación, como historias de éxito, mensajes y videos para Redes Sociales y otros medios de difusión. ● Sistematizar, elaborar productos y difundir buenas prácticas del proyecto (identificar y empaquetar contenido, historias de éxito y buenas prácticas). ● Organización y participación en eventos y talleres de capacitación e intercambio de conocimientos <p>Anexo: Galería de fotos</p>	
--	--	--

En todos los casos, se contará con informes preliminares, que deberán ser presentados en medio electrónico, los cuales serán revisados y aprobados por el contratante. Las versiones finales y sus anexos deberán ser presentados en medio físico y electrónico

IV. ALCANCE

La consultoría se llevará adelante en 30 Gobiernos Autónomos Municipales y 5 universidades del departamento de Santa Cruz con los que trabaja el proyecto.

V. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO

Formación y experiencia

- Profesional en Comunicación Social
- Experiencia de al menos 2 años en Comunicación para el Desarrollo aplicada (C4D)
- Conocimiento de Gestión de Conocimiento para la difusión y la réplica
- Experiencia en diseño y ejecución de campañas comunicacionales
- Manejo estratégico de redes sociales.
- Experiencia en gestión de medios
- Experiencia en elaboración de videos, productos de radio y recursos comunicacionales para redes sociales.
- Comprender al público destinatario, informarse sobre el contexto/la cultura, analizar la situación
- Usar métodos participativos, dar a las comunidades una voz
- Relacionarse e identificarse con la gente, comunicar y trabajar a través de las culturas
- Motivar, movilizar, comprometer a la gente
- Organizar reuniones y facilitar la discusión
- Experiencia en el desarrollo de capacidades/asesoría técnica con gobiernos municipales y otros actores del ámbito local.
- Predisposición para realizar viajes al área rural (excluyente)
- Capacidad de relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil, movimientos ciudadanos, gobierno municipal y medios de comunicación.
- Habilidades de comunicación.
- Alto nivel de creatividad y proactividad
- Trabajo en equipo

VI. COSTO DE LA CONSULTORÍA Y MODALIDAD DE PAGO

El monto total del contrato es de Bs 53.900.- (Cincuenta y tres mil novecientos 00/100 bolivianos), monto que incluye todos los costos inherentes al servicio, impuestos de ley y otros. Los pagos se realizarán previos a la aprobación y conformidad de Solidar Suiza, de acuerdo con el siguiente Plan de Pagos:

La forma de pago se realizará de acuerdo con la entrega de los productos descritos en el siguiente detalle:

- **Primer pago:** 35% del monto total contra entrega del Producto 1
- **Segundo pago:** 35% del monto total del contrato a la entrega del Producto 2
- **Último pago:** 30% del monto total del contrato a la entrega del Producto 3

Para los pagos, los productos entregados deberán ser previamente aprobados por la Responsable del Desarrollo de capacidades e innovación, en un plazo de hasta 10 días calendario.

El/la consultor(a) deberá emitir factura por cada uno de los montos estipulados en las condiciones de pago a nombre de SOLIDAR SUIZA/AOS con NIT 1018129027. La información procesada y analizada es de carácter confidencial por lo que todos los materiales deben ser entregados con cesión de propiedad intelectual a Solidar Suiza en una copia en medio físico como electrónico (CD).

VII. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría iniciará desde el 30 de agosto de 2021 hasta el 31 de mayo del 2022, con un horario de libre administración (en promedio 15 días hábiles por mes).

VIII. MODALIDAD DE CONVOCATORIA Y EVALUACIÓN

Se realizará un proceso de convocatoria pública. Las/los proponentes serán evaluados en función a la experiencia y capacidades.

IX. COORDINACION Y SEGUIMIENTO

La coordinación y seguimiento de la consultoría, así como la revisión de los informes entregados estarán a cargo de la Responsable del Desarrollo de capacidades e innovación del proyecto, que podrá acompañar, canalizar, rechazar o aprobar los planes, informes a objeto de exigir mejor desempeño y eficiencia en la prestación de servicios.

X. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos que son parte de este contrato serán de propiedad del Solidar Suiza/ AOS, que tendrá los derechos exclusivos para utilizarlos y difundirlos. Este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual de las partes.

XI. CÓDIGO DE CONDUCTA

El/la consultor(a) asume el compromiso moral de trabajar respetando los valores del código de conducta establecido por SOLIDAR SUIZA, que establece: No discriminación, no violencia, integridad, austeridad, transparencia, imparcialidad, igualdad de oportunidades, equidad de género y cero tolerancia al acoso sexual, expresiones o tratos sexistas, racistas o cualquier otro tipo de expresiones intencionadas que afecten la integridad personal.

La Paz, 19 de agosto de 2021